



EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
RIOHACHA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

EMPLAZA:

Al señor LUIS CARLOS PAZ GONZÁLEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84041278, para que comparezcan al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA - GUAJIRA, por medio del correo electrónico: j01cctorioha@cendoj.ramajudicial.gov.co para recibir el traslado de la demanda y de su Auto Admisorio, dentro del proceso VERBAL – IMPOSICION DE SERVIDUMBRE seguido por GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P contra LUIS CARLOS PAZ GONZÁLEZ y TRANSELCA S.A. ESP. RAD: 44- 001-31-03-001-2021-00028-00.

Por auto de la fecha, 25 de mayo de 2023, se ordenó incluir al señor LUIS CARLOS PAZ GONZÁLEZ, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Se le advierte al emplazado que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y si no comparece se le asignará curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023).

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
SECRETARIA

Firmado Por:
Yadiris Yolet Pinto Brito
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebb3669de79b39bf5d8aeb8a76630dd6c004768f2d20bedc539e651de4d23716**

Documento generado en 07/06/2023 07:57:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>